

Trámite disponible en línea!

Información proporcionada por Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Certificado de acreditación de la calidad indígena

Última actualización: 27 enero, 2021

Descripción

Permite obtener una o más copias del documento, emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que acredita que una persona, comunidad o asociación pertenece a una de los 10 pueblos originarios reconocidos legalmente en Chile: mapuche, aymara, rapa nui, atacameña, quechua, colla, diaguita, kawashkar, yagán y chango.

Para obtener una copia del certificado, la persona debe haber realizado previamente la [acreditación de la calidad indígena](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en oficinas de la CONADI**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas que tienen acreditada su calidad indígena.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Ninguno.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Escriba su RUN, haga clic en "no soy un robot", y luego en "siguiente" (dos veces).
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "siguiente".
4. Verifique que la información esté correcta, y haga clic en "enviar".
5. Revise el resumen de la información ingresada, y haga clic en "enviar certificados".
6. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado a su correo electrónico.

Importante: si requiere más información, llame al 800 452 727.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena \(CONADI\)](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar una copia del certificado de acreditación de la calidad indígena.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el que será enviado a su correo electrónico.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/19349-certificado-de-acreditacion-de-la-calidad-indigena>